

ACUERDO N° 464

Buin, 05 de febrero de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 154, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar trato directo para "Construcción Veredas Calle Condell, Comuna de Buin", BIP 40011471-0, con Empresa Premium Home SpA, Rut N° 77.209.737-9, por un monto total de \$57.740.451 IVA incluido, en virtud de la causal del artículo 10 N° 7 letra l) del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 464

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba trato directo para "Construcción Veredas Calle Condell, Comuna de Buin", BIP 40011471-0, con Empresa Premium Home SpA, Rut N° 77.209.737-9, por un monto total de \$57.740.451 IVA incluido, en virtud de la causal del artículo 10 N° 7 letra l) del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.



GERÓNIMO MARTINI GORMÁZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG.  apg.

DISTRIBUCION:

- SECPLA
- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU

MEMO SECPLA N° 103 - /2024

ANT.: No hay.

MAT.: Se solicita incluir en Punto de Tabla la Contratación Directa para "Construcción Veredas Calle Condell, Comuna de Buin" BIP: 40011471-0.

BUIN,

02 FEB. 2024

DE : DIEGO REQUENA MORALES

DIRECTOR (s) DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : MIGUEL ARAYA LOBOS

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, mediante el presente y en el marco del proyecto "Construcción Veredas Calle Condell, Comuna de Buin" BIP: 40011471-0, el cual a través de la Resolución Exenta N° 382 de 24 de marzo de 2020 del Gobierno Regional Metropolitano, se aprueba el Convenio de trasferencia suscrito con fecha 24 de febrero de 2020, para la ejecución del proyecto, tuvo dos procesos licitatorios, los cuales no pudieron llegar a contratar la ejecución de las obras, por lo anterior solicito a usted incluir en Tabla ordinaria para acuerdos de la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la contratación Directa para la ejecución de la obra.

Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto en la reunión de Comisión realizada el día Jueves 25 de enero del 2024.

Sin otro particular, y esperando una buena recepción a la presente solicitud, saluda atentamente a Ud.



DIEGO REQUENA MORALES
DIRECTOR (s) SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

MNO/mno
Distribución:

- Destinatario.
- Administración.
- SECMU.
- Archivo Secpla
- Depto. Gestión de Proyectos SECPLA